

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

94**JUZGADO NÚMERO 18****EDICTO**

Don José Carlos González Arnal, secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Hace saber: Por haberse acordado en resolución de esta fecha dictada por el magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid, en el procedimiento de pieza separada de juicio de faltas número 745 de 2011-M, seguido ante este órgano judicial por una impugnación de asistencia jurídica gratuita, se hace público por medio del presente edicto el contenido de la resolución de fecha 21 de octubre de 2014 recaída en las presentes actuaciones, cuyo tenor literal es el siguiente:

Providencia

Magistrado-juez de instrucción, don Ángel José Lera Carrasco.—En Madrid, a 21 de octubre de 2014.

Dada cuenta; dese traslado a don José Gabriel Afmi Dávila, por edicto, del valor de tasación del vehículo matrícula M-7475-YZ por cinco días para alegaciones y que es propiedad del mismo y ha sido tasado por perito en la cantidad de 1.030 euros.

Modo de impugnación: mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días ante este órgano judicial.

Lo acuerda y firma su señoría.—Doy fe.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sirviendo de notificación de resolución a don José Gabriel Afmi Dávila, cuyo domicilio se desconoce, se expide el presente en Madrid, a 21 de octubre de 2014.—El secretario (firmado).

(03/33.319/14)

